

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE COHESIÓN SOCIAL Y DE EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.

**Presidenta:** Muy buenos días Diputadas y Diputados, para dar inicio a esta reunión solicito al Diputado Héctor Escobar Salazar, pasar lista de asistencia a los miembros de estas comisiones.

**Secretario:** Atendiendo a la instrucción anterior se procede a pasar lista de asistencia.

## COMISIÓN DE COHESIÓN SOCIAL

Diputada Sonia Mayorga López, presente.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, presente.

Diputado Karla María Mar Loredo, presente.

Diputado Gerardo Peña Flores, presente.

Diputada Susana Juárez Rivera, justifica

Diputada Leticia Sánchez Guillermo, justifica

Diputada María Olga Garza Rodríguez,

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

Diputado Héctor Escobar Salazar, el de la voz, presente.

Diputada Edna Rivera López, presente.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, presente

Diputada Nohemí Estrella Leal, presente.

Diputada Gloria Ivett Bermea Vázquez, presente.

Diputada Guillermina Medina Reyes, justifica.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez.

**Secretario:** Diputada Presidenta se registra una asistencia de 9 integrantes de estas comisiones por lo que es de confirmarse que existe el quorum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

**Presidenta:** En razón de que existe el quorum requerido, se declara abierta la presente Comisión, siendo las diez horas con treinta y nueve minutos del día 9 de diciembre del año 2020.

Ahora bien solicito al Diputada Secretario tenga a bien dar lectura al proyecto del orden del día.



Secretario: Con gusto Presidenta el orden del día es el siguiente. I. Lista de Asistencia. II. Declaración del Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. III. Aprobación del Orden del Día. IV. Análisis y dictaminación en su caso del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción XX al artículo 33 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Conocido el proyecto del orden del día, procederemos a someterlo a votación.

Quienes estén a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano derecha.

Ha sido **aprobado** el orden del día hecho de su conocimiento, por **unanimidad**.

Presidenta: Una vez aprobado el orden del día procederemos con el análisis de la Iniciativa de Decreto por el cual se pretende otorgar a las madres, padres o tutores trabajadores al servicio del Estado o Municipios, permiso en la fuente de trabajo mediante la respectiva justificación con goce integro de sueldo por las horas necesarias para cuando se les convoque a participar en las evaluaciones de desempeño y/o aspectos relacionados con la conducta de sus hijas, hijos o pupilos, esto con la finalidad de que apoyen y se involucren de manera activa y permanente en el proceso educativo de las y los menores, fortaleciendo así su etapa formativa.

Al respecto solicito al Diputado Secretario bien preguntar si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y así mismo llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Atendiendo la instrucción se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Presidenta: Compañeras y compañeros Legisladores, esta iniciativa que tuvo a bien promover el Diputado Gerardo Peña Flores a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, tiene por objeto establecer el permiso laboral para madres, padres o tutores que son servidores públicos para impulsar la participación activa de estos en la vida educacional de sus hijos. Diseñar políticas escolares y laborales que permitan incrementar la participación de los padres y madres en las actividades académicas de sus hijos o hijas, es un asunto que amerita nuestra atención, ya que ello ha sido una asignatura pendiente por parte



del Estado al encontrar en el horario de trabajo obstáculos para asistir a los centros educacionales a atender asuntos de sus dependientes. A lo largo de los años, hemos observado cómo se han dado en las relaciones laborales distintas problemáticas que han tenido como resultado que a muchos servidores públicos se les dificulte asistir a llamados escolares derivados de los cursos de sus hijas o hijos. Ello ha repercutido en que se les niegue proporcionar cuidados y participar activamente en el proceso formativo de las niñas, niños o adolescentes a su cargo. Por ello, es necesario regular que el horario laboral no sea un impedimento para la colaboración entre las familias y las instituciones educativas, ya que resulta importante que se adquiera una visión más amplia de las formas en las que se puede participar en la educación de las y los hijos. La participación de las madres, padres o tutores en la educación es fundamental, puesto que son los primeros agentes socializadores, que al involucrarse de forma dinámica y colaborativa, refuerzan valores, hábitos y actitudes positivas para la sociedad. De esta manera, se fomenta la participación social enfocada al proceso educativo, particularmente respecto de los padres de familia o tutores para que puedan contribuir activamente en la formación de sus menores. De tal forma que esta iniciativa busca generar las condiciones necesarias para involucrar a los padres de familia o tutores en las diversas problemáticas que surgen en el ámbito escolar y así estar en condiciones de encontrar soluciones concretas a través de la constante interacción entre estos y los docentes. Por lo anteriormente expuesto, considero este asunto procedente y los invito a votar en este sentido la presente iniciativa. Es cuanto.

**Presidenta:** Muchas Gracias adelante Diputado.

Diputado Gerardo Peña Flores. Si muy buenos días compañeras Diputadas y compañeros Diputados, a los medios de comunicación y a las personas que nos sigan a través de las diferentes redes, mi voto desde luego es a favor, y quisiera pedirles el voto unánime de esta importante iniciativa y punto de acuerdo, como ustedes y yo sabemos la educación pues tiene 2 fuentes fundamentales, desde luego que es la escuela, pero lo es también la familia, en la medida en que nosotros seamos promotores y facilitemos primero por una parte el empoderamiento del magisterio a que tenga la facultad de poder saber que su llamado a el papá, mamá o tutor va a ser efectivo y que no hay impedimento para poder acudir, y en la medida en que el padre, madre o tutor no tenga el impedimento para poder asistir y acudir a los llamados de la evaluación de desempeño de las niños o niñas que con cierta periodicidad las escuelas hacen o para atender algún tipo de conducta u observación a la conducta del niño o niña me parece que es fundamental, creo que muchos de nosotros alguna ocasión hemos vivido, hemos sido testigos o conocemos los casos donde pues es el mejor momento de interacción donde el papá, o mamá le puede perfectamente decir y



comunicar al maestro, maestra si observa que a lo mejor un compañerito, una compañerita, pudieran estar haciendo a lo mejor una mala influencia para su hijo o para su hija y que entonces el maestro o maestra tenga la oportunidad de poner atención en esa situación y corregir la situación o por el sentido contrario el maestro o maestra tiene el espacio para poder decirle al papá o mamá que está viendo algún tipo de comportamiento diferente por parte del niño o la niña y entonces el papá, mamá o tutor puedan corregir y puedan atender y puedan darle seguimiento al que el maestro o maestra están haciendo desde luego desde el salón de clase, entonces me parece que esta comunicación es fundamental para nosotros pues buenos, nos vemos de alguna manera limitados en nuestra jurisdicción a que esto sea para el ámbito estatal, es un tema que desde luego ya estoy yo también trabajando para efecto de pedir al Congreso de la Unión pues que haga lo propio en su momento en la Ley Federal del Trabajo, para que todos los empleadores de nuestro Estado, pues puedan darle permiso con goce de sueldo a los papás o mamás cuando sean llamados por parte del maestro o maestra y así entonces todos los trabajadores de Tamaulipas, dígase pues públicos o privados puedan contar con esta facilidad de atender el llamado de los maestros en pro desde luego de la debida y adecuada formación de nuestras niñas y niños en pro insisto de tener mejores ciudadanos, ciudadanos de bien para nuestro Estado, muchas gracias.

**Secretario:** Bien si me lo permiten, adelante.

Diputada Karla María Mar Loredo. Buenos días a todas y todos y quisiera comentar a parte de lo que dijo nuestro compañero Presidente Diputado Gerardo Peña Flores, algo que también veo muy valioso en esta iniciativa es el tema de los menores precisamente, muchas veces en el tema de la dinámica de buscar darles una fortaleza o de alguna manera una mejor calidad de vida en cuanto al tema económico, pues nos perdemos a veces en el tema del desempeño, en el tema de reforzar a nuestros hijos y creo bien valioso que el darle la oportunidad a los trabajadores del Estado, que vayan, que incentiven a sus hijos, no solamente ante una situación negativa, sino también por una situación positiva en donde el niño cuando se esfuerza por tener buenas calificaciones, cuando se esfuerza por darle de alguna manera el valor a lo que los padres hacen por él, pues de alguna manera es una forma de alentar a que los jóvenes sigan trabajando y por supuesto reformar y reforzar esos valores que debemos de tener en la familia, entonces realmente si es una iniciativa muy valiosa que va a ir enfocada así a nosotros como padres de involucrarnos más en el tema del desarrollo educativo de nuestros hijos pero también yo creo que va a ser muy valioso por parte de los niños, de las niñas y de los jóvenes al sentir no solamente ese acompañamiento sino ese pendiente o ese aliento, ese aplauso directo que muchas veces para los



jóvenes que son reconocidos por tener el primer lugar, por hacer alguna labor destacada en su escuela, creo que eso va a generar una cuestión que es lo que estamos buscando precisamente en esta comisión que va a dar efectos positivos como bien lo dijo Gerardo Peña a los futuros ciudadanos de Tamaulipas, entonces en hora buena por esta iniciativa y esperemos que podamos estar todos de acuerdo en votarla de unanimidad, es cuanto, buen día.

Secretario: Si me lo permiten yo quiero además de reafirmar desde luego mi voto a favor, yo quiero felicitar al Diputado Gerardo Peña, por esta iniciativa que es valiosísima para todos los que conocemos de educación y que sabemos que en el establecimiento de políticas públicas de educación, hay un tridente fundamental que es el alumno, el maestro, y el padre de familia, muchas veces en este establecimiento podemos trabajar con el alumno, con el maestro, pero con el padre de familia es muy complejo por la circunstancias que se presentan, el poder aprobar esta iniciativa sin lugar a dudas va a ser una herramienta fundamental tanto para la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje, como también para el espíritu que hemos emprendido todos como estado a partir de la presente administración 2016, en donde la premisa fundamental es la reestructuración del tejido social y en ese sentido esta iniciativa abona a que podamos dejar atrás esos tempos grises y obscuros para nuestro Estado, formando ciudadanos mucho más preparados, pero sobre todo también llenos de valores y de lo que queremos heredarle a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos que es un mejor lugar que el que hoy nos toca editar, entonces en hora buena Diputado. Es cuanto Diputada Presidenta en cuando a las participaciones.

**Presidenta:** Una vez hecho lo anterior, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada. Quienes estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley.

La propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

En tal virtud se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

**Presidenta:** Estando en presencia del punto asuntos de carácter general, se consulta si alguien desea participar.

**Presidenta:** Una vez concluidos los puntos del orden del día y dándose por válidos los acuerdos me permito agradecer su presencia y se da por concluida la presente reunión, siendo las **diez horas con cincuenta y dos minutos** del día **9** de **diciembre** del **2020**. Muchas gracias.